

ASOCIACION DE SUSCRITORES DEL ACUEDUCTO DEL RÍO CHAINA

NIT. 820.003.658 - 4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA


A 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Cifras presentadas en pesos Colombianos

		2019	2018	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	(Nota 2)	4,367,057.94	6,321,152.00	(1,954,094.06)	(30.91)
INVERSIONES	(Nota 3)	124,844,286.44	47,049,943.00	77,794,343.44	165.34
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	(Nota 4)	16,722,401.00	15,784,194.00	938,207.00	5.94
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	(Nota 5)	21,355,741.80	33,191,139.00	(11,835,397.20)	(35.66)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		167,289,487.18	102,346,428.00	64,943,059.18	63.45
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(Nota 6)	795,813,540.27	720,484,494.00	75,329,046.27	10.46
DETERIORO ACTIVOS	(Nota 6)	(58,016,996.56)	(41,917,212.00)	(16,099,784.56)	38.41
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		737,796,543.71	678,567,282.00	59,229,261.71	8.73
TOTAL ACTIVO		905,086,030.89	780,913,710.00	124,172,320.89	15.90
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 7)	13,279,108.97	12,171,261.00	1,107,847.97	9.10
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR	(Nota 8)	114,609.00	1,294,839.00	(1,180,230.00)	(91.15)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(Nota 9)	5,166,749.00	7,315,395.00	(2,148,646.00)	(29.37)
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	(Nota 10)	1,676,384.00	1,609,184.00	67,200.00	4.18
TOTAL PASIVO CORRIENTE		20,236,850.97	22,390,679.00	(2,153,828.03)	(9.62)
TOTAL PASIVO		20,236,850.97	22,390,679.00	(2,153,828.03)	(9.62)
PATRIMONIO					
	(Nota 11)				
FONDO SOCIAL		867,343,029.09	761,505,294.00	105,837,735.09	13.90
RESULTADOS DEL EJERCICIO		17,506,150.83	(2,982,263.00)	20,488,413.83	(687.01)
TOTAL PATRIMONIO		884,849,179.92	758,523,031.00	126,326,148.92	16.65
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		905,086,030.89	780,913,710.00	124,172,320.89	15.90

(Veanse las notas que acompañan los estados financieros)


EUGENIO ARDILA CANCINO
Representante Legal


E. YURLET SIERRA OSORIO
Contador Público T.P- 180964-T
(Ver Certificación)

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RÍO CHAINA
 NIT. 820.003.658 - 4
 ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS Por Periodos de 12 meses
 terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 Cifras presentadas en pesos Colombianos

	2019	2018	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS	(Nota 12)			
Venta de Bienes	9,385,300.00	3,625,000.00	5,760,300.00	158.90
Venta de Servicios	149,898,906.00	116,932,667.00	32,966,239.00	28.19
TOTAL INGRESOS	159,284,206.00	120,557,667.00	38,726,539.00	32.12
COSTOS	(Nota 13)			
Costos de Ventas	66,231,458.62	61,904,616.00	4,326,842.62	6.99
TOTAL COSTOS	66,231,458.62	61,904,616.00	4,326,842.62	6.99
UTILIDAD BRUTA	93,052,747.38	58,653,051.00	8,653,685.24	58.65
GASTOS				
(-) Gastos de Administración	80,072,529.45	65,267,297.00	14,805,232.45	22.68
RESULTADO OPERACIONAL	12,980,217.93	(6,614,246.00)	14,805,232.45	(296.25)
(+) Otros Ingresos	23,619,633.69	22,226,644.00	1,392,989.69	6.27
(-) Gastos Financieros	5,936,825.00	4,948,306.00	988,519.00	19.98
(-) Otros Gastos	13,156,875.79	13,646,355.00	(489,479.21)	(3.59)
EXCEDENTE / DEFICIT	17,506,150.83	(2,982,263.00)	15,699,182.35	(687.01)

(Veanse las notas que acompañan los estados financieros)


 EUGENIO ARDILA CANCINO
 Representante Legal


 E. YURLET SIERRA OSORIO
 Contador Público T.P- 180964-T
 (Ver Certificación)

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO FISCAL 2019

Señores
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RÍO CHAINA
Asamblea General
Ciudad

Nosotros el representante legal y contador Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de efectivo y Cambios en el Patrimonio a Diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada para las Microempresas con el Decreto 2706 de 2012, modificada mediante el Artículo 1° del Decreto 3019 de 2013, se regulan los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Con éste, se deroga la normatividad anterior contemplada en los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales se aplicaron hasta el 31 de diciembre de 2014 Estos estados financieros fueron preparados de acuerdo con el marco técnico normativo Decreto 2706 de 2012, incluyendo sus correspondientes Notas y revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019 Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

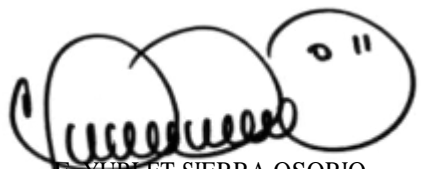
Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas y revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

Dado en Villa de Leyva en el mes de enero del año 2020.


EUGENIO ARDILA CANCINO
Representante legal


E. YURLET SIERRA OSORIO
Contadora Pública T.P. 180964 – T

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL RÍO CHAINA

NIT. 820.003.658- 4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


METODO INDIRECTO

Cifras presentadas en pesos Colombianos

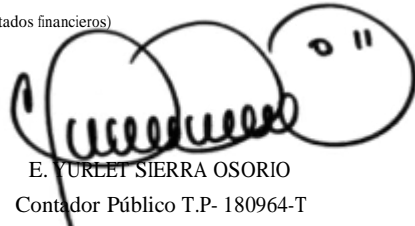
FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION

	2019	2018
EXEDENTE Y/O (DEFICIT)	17,506,150.83	(2,982,263.00)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	16,099,785.00	11,806,510.00
DEPRECIACION	16,099,785.00	11,806,510.00
EFECTIVO GENERADO EN OPERACION	33,605,935.83	8,824,247.00
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS	(69,050,981.27)	86,556,517.00
DISMINUCION (AUMENTO) EN INVERSIONES	(77,794,343.44)	122,553,973.00
DISMINUCION (AUMENTO) EN CUENTAS Y DOCUM. POR COBRAR	(938,207.00)	5,343,908.00
DISMINUCION (AUMENTO) EN OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,835,397.20	(19,420,105.00)
AUMENTO (DISMINUCION) EN CUENTAS POR PAGAR	1,107,847.97	(26,010,139.00)
AUMENTO (DISMINUCION) IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	(1,180,230.00)	1,252,573.00
AUMENTO (DISMINUCION) BENEFICIOS A EMPLEADOS	(2,148,646.00)	2,568,662.00
AUMENTO (DISMINUCION) EN OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	67,200.00	267,645.00
EFECTIVO NETO PROVISTO PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	(35,445,045.44)	95,380,764.00
ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO DE APORTES EN PROYECTOS DE INVERSION	108,820,000.00	172,680,000.00
AUMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(75,329,048.25)	(264,428,375.00)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIV. DE INVERSION	33,490,951.75	(91,748,375.00)
DISMINUCION EN DINERO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE DINERO EN EFECTIVO	(1,954,093.69)	3,632,389.00
DINERO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE DINERO EN EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	6,321,151.63	2,688,763.00
DINERO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE DINERO EN EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO.	4,367,057.94	6,321,152.00

(Veanse las notas que acompañan los estados financieros)



EUGENIO ARDILA CANCINO
Representante Legal



E. YURLET SIERRA OSORIO
Contador Público T.P- 180964-T
(Ver Certificación)

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RÍO CHAINA

NIT. 820.003.658 - 4

ESTADO DE CAMBIOS ACTIVOS NETOS

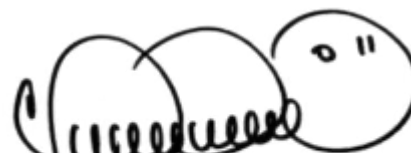
Cifras presentadas en pesos Colombianos

	Fondo Social	Resultado de Ejercicio	Resultado de Ejercicios Anteriores	Superavit por Valorizaciones	Impacto NIIF Primera Vez	Reservas	Total
Saldo a 1° de Enero de 2018	286,301,255		(22,305,882)	250,380,614	(100,921,451)	348,050,759	761,505,295
Resultado del Ejercicio		(2,982,266)					(2,982,266)
Reservas							0
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	286,301,255	(2,982,266)	(22,305,882)	250,380,614	(100,921,451)	348,050,759	758,523,029
Saldo a 1° de Enero de 2019	286,301,255		(25,288,148)	250,380,614	(100,921,451)	348,050,759	758,523,029
Resultado del Ejercicio		17,506,151					17,506,151
Reservas						108,820,000	108,820,000
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	286,301,255	17,506,151	(25,288,148)	250,380,614	(100,921,451)	456,870,759	884,849,180

(Veanse las notas que acompañan los estados financieros)



EUGENIO ARDILA CANCINO
Representante Legal



YURLET SIERRA OSORIO
Contadora Pública T.P- 180964-T
(Ver Certificación)



Asociación de Suscriptores del Acueducto Río Chaina
Nit.: 820.003.658 -4
Informes Financieros Comparativos 2.019 – 2.018

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL RÍO CHAINA “CHAINA - ESP”



SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativa A 31 de Diciembre de 2019 y 2018

NOTAS Y REVELACIONES

ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RÍO CHAINA

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE CHAINA - ESP

CHAINA - ESP de suscriptores del Acueducto Río Chaina, es una persona Jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, el 1º de diciembre de 2.001 se constituyó CHAINA - ESP mediante Asamblea General de Usuarios, según consta en el Acta No. 001, inscrita el 2 de enero de 2.002 bajo el número: 3852 del Libro I de las Personas Jurídicas, de la Cámara de Comercio de Tunja, con una duración (vigencia) hasta el 30 de noviembre de 2.101. Domiciliado en el municipio de Villa de Leyva (Boyacá).

Actividad Principal: Prestar Servicios Públicos Domiciliarios – (Captación, Tratamiento y Distribución de agua).

CHAINA - ESP de suscriptores del Acueducto Río Chaina, se encuentra sujeta a la Inspección, Vigilancia y control la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Objetivos y fines:

- a. Obtener y mantener una concesión de aguas suficiente para la prestación adecuada y oportuna del servicio de acueducto a sus miembros.
- b. Defender, por todos los medios legales, los intereses y derechos de los suscriptores.
- c. Coordinar, promover y velar por el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con la eficiente prestación del servicio en cuanto a la administración mantenimiento y funcionamiento del acueducto.
- d. Vincular, mediante promoción a los habitantes de las viviendas y dueños de predios cercanos al área que cubre el acueducto, con el fin de que participen en el mantenimiento y operación del sistema.
- e. Solicitar a las diferentes entidades gubernamentales para que concurran financieramente en las mejoras de las obras.
- f. Efectuar la adecuada recolección de las aguas residuales domésticas.
- g. Promover la defensa y protección de las cuencas hidrográficas.
- h. Realizar campañas de adecuación ambiental y de saneamiento.
- i. Otros fines que apruebe la Asamblea general y que estén de acuerdo con los objetivos y fines de CHAINA - ESP.

CHAINA - ESP de suscriptores del Acueducto Río Chaina, ha tenido las siguientes razones sociales:

- 1) Asociación de Suscriptores del Acueducto del Río Chaina del Municipio de Villa de Leyva
- 2) CHAINA - ESP de suscriptores del Acueducto Río Chaina ESP / Según Acta No. 22 del 23 de Julio de 2.017, suscrito la Asamblea de asociados y registrado en la Cámara de Comercio de



Tunja, bajo el No. 20677 del Libro I, del registro de Entidades sin ánimo de lucro el 03 de Octubre de 2.017.

1.1. Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los Estados de Situación Financiera de CHAINA – ESP, son presentados en la moneda funcional Peso Colombiano (COP), y su grado de redondeo es en pesos.

1.2. Presentación de Estados Financieros

Para CHAINA - ESP, un conjunto completo de estados de situación financiera, que se presentará al menos anualmente y de forma uniforme período tras período además de forma comparativa, incluirá todo lo siguiente:

- Un estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de cada año
- Un estado de Actividad del período a 31 de diciembre de cada año
- Un estado de cambios en el Activo neto del período a 31 de diciembre de cada año
- Un estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de cada año
- Notas, que comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

CHAINA – ESP, identificará claramente cada uno de los estados de Situación Financiera, las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, CHAINA – ESP presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de esta información:

- El nombre de CHAINA - ESP que informa y cualquier cambio en su nombre al final del período precedente
- Si los Estados financieros pertenecen a CHAINA - ESP individual o a un grupo de entidades
- La fecha del cierre del período sobre el que se informa y el período cubierto por los estados de Situación Financiera
- La moneda funcional
- El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados de Situación Financiera.

1.3. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados de Situación Financiera, comprenden del 1 de enero a 31 de diciembre de 2.019, el estado de resultados y otros resultados integrales del periodo, estado de cambios en los activos netos y estado de flujos de efectivo por el período terminado en diciembre de 2.019.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de Presentación de los Estados de Situación Financiera

Los Estados de Situación Financiera, serán presentados de manera razonable y fidedigna, en relación con las transacciones realizadas, así como sucesos y condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios de reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.

Los Estados de Situación Financiera de CHAINA - ESP, a 31 de Diciembre de 2.019, se presenta de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en Colombia NCIF, representara la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas Contables de Información Financiera, aplicadas de manera uniforme.



CHAINA - ESP de Suscriptores del Acueducto del Río Chaina (en adelante CHAINA – ESP), ha elaborado sus Estados Financieros de acuerdo al Decreto 3022 de 2.013, que incorporan las Normas Contables de Información Financiera NCIF, para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Supuestos Contables

2.2.1. Negocio en Marcha

La Presidencia de CHAINA – ESP, evaluará la capacidad que tiene CHAINA - ESP para continuar en funcionamiento, declarando Negocio en marcha. Salvo que el ente competente tenga fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa para proceder.

Si la Administración determina la procedencia de negocio en marcha resulta apropiada, se tomarán las decisiones necesarias para el futuro, con la información contable y financiera disponible; si se presentaran incertidumbres importantes que generen dudas significativas, procederá a revelarlas en los Estados de Situación Financiera.

2.2.2. Base Contable de Acumulación (o Devengo)

CHAINA – ESP, utilizará la base contable de acumulación (devengo o causación), por lo tanto, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos, cuando se cumplan los criterios necesarios para su reconocimiento.

2.2.3. Materialidad

Un hecho económico es importante cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

2.2.4. Compensación de Activos y Pasivos e Ingresos y Gastos

CHAINA – ESP, NO compensará Activos y Pasivos e Ingresos y Gastos, siempre que alguna política contable lo permita.

- a) La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas (Correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables o difícil cobro) no constituyen compensaciones, y
- b) Si las actividades de operación normales de CHAINA - ESP no incluyen la compra y venta de activos no corrientes (incluye inversiones y activos de operación), CHAINA – ESP, presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes.

2.2.5. Frecuencia de la Información

CHAINA –ESP, presentará Estados de Situación Financiera Comparativos, semestralmente con fechas de corte 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

2.2.6. Uniformidad en la Presentación

CHAINA – ESP, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros de un período a otro.

Sólo se cambiará la presentación de los estados financieros de CHAINA - ESP cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad no quede perjudicada.



Cuando se realicen estos cambios en la presentación, se debe reclasificar su información comparativa.

2.3. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista; esto es, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Equivalentes al efectivo: se refiere a las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- Sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, en un término no mayor a ciento ochenta (180) días.
- Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; es decir, que la variación en la tasa de interés no supere el 0,50% (50 puntos básicos).
- Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.4. Instrumentos Financieros

CHAINA – ESP, clasifica sus activos financieros en la categoría de Préstamos y Cuentas por Cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Dentro de esta clasificación, se encuentran las siguientes partidas:

- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a empleados
- Otras cuentas por cobrar

2.4.1. Activos Financieros

2.4.1.1. Reconocimiento, medición y baja en cuenta de los Activos Financieros

2.4.1.1.1. Cuentas por Cobrar a Clientes

CHAINA – ESP, deberá incluir todos los saldos adeudados por los clientes, asegurando que se incluyan los derechos que tiene CHAINA - ESPS, así no se haya generado aún la factura o el documento equivalente a la misma, correspondientes a los servicios entregados a satisfacción o sobre los cuales a la fecha de cierre se habían cedido los riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Las cuentas por cobrar inferiores a doce (12) meses se reconocen a su valor razonable, el cual es el valor acordado entre CHAINA - ESPS y el cliente. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a doce (12) meses, se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.



El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor.

En caso de existir cuentas por cobrar a largo plazo, CHAINA -ESP registrará estas partidas bajo el modelo del costo amortizado, utilizando una tasa de interés equivalente al DFT que esté vigente al momento del cálculo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

CHAINA – ESP, realiza un análisis de tipo comercial y financiero para buscar la existencia de evidencia objetiva que permita determinar si los saldos deudores se han deteriorado; es decir, si existen indicios de problemas de la recuperabilidad del saldo deudor. Con base en este análisis, si existe evidencia objetiva de pérdidas de valor se procederá a determinar la provisión necesaria para los saldos deudores, que será igual a la diferencia entre el valor en libros del saldo deudor y el valor presente de los flujos de efectivo estimados a recibir en el futuro del saldo deudor.

2.4.1.1.2. Cuentas por cobrar a Empleados

Estos saldos serán medidos al valor acordado inicialmente entre CHAINA – ESP, y el empleado, puesto que estos préstamos son siempre inferiores a un año. Las cuentas por cobrar superiores a doce (12) meses, se valoran a su costo amortizado. Por medio de este método, se determina la tasa de interés efectiva usando los flujos futuros del instrumento. Es decir, se busca la tasa de interés que igual el flujo inicial del saldo deudor con los flujos futuros del mismo.

Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor.

2.4.1.1.3. Otras Cuentas por Cobrar

Se debe verificar que los saldos corresponden efectivamente a partidas que serán recuperables, es decir, que hay intención de pago por parte de los deudores. Si no es así, se deben eliminar ya que no cumplirían el requisito para estar registrados como activos.

Las cuentas por cobrar inferiores a tres (3) meses se reconocen a su valor razonable, el cual es el valor acordado entre CHAINA – ESP, y el deudor. Las cuentas por cobrar superiores a tres meses, se valoran a su costo amortizado



2.4.1.2. Deterioro

Será responsabilidad de la administración, a través del Departamento de Contabilidad, evaluar si existe evidencia objetiva de que un activo o un grupo de estos se han deteriorado y determinar los criterios sobre los cuales se aplicarán los ajustes correspondientes.

CHAINA – ESP, evaluará al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago a capital;
- CHAINA - ESP, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le conceda al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

CHAINA – ESP, primero evalúa si existe evidencia objetiva de Deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. Como un recurso práctico, CHAINA - ESP puede medir el deterioro sobre la base del valor razonable del instrumento utilizando, un precio de mercado observable.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado del resultado integral.



2.4.2. Pasivos Financieros

2.4.2.1. Reconocimiento y Medición y Baja de Pasivos Financieros

CHAINA – ESP, clasifica sus pasivos financieros en las categorías de obligaciones financieras, proveedores, costos y gastos por pagar.

2.4.2.2. Proveedores y Costos por Pagar

Deben incluirse todos los saldos adeudados por estos conceptos. Por lo tanto, CHAINA – ESP, deberá asegurarse de que se incluyan las obligaciones que tiene, así aún no se haya recibido la factura, pero los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción por CHAINA - ESP y se asumieron los riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los saldos de corto plazo quedan valorados de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre CHAINA - ESP y su proveedor o acreedor.

Si existen saldos por pagar superiores a doce (12) meses, estos deben ser valorados usando el costo amortizado. Por medio de este método, se determina la tasa de interés efectiva usando los flujos futuros del instrumento. Es decir, se busca la tasa de interés que igual al flujo inicial del saldo acreedor con los flujos futuros del mismo. Esta tasa se usa para descontar los flujos futuros del saldo deudor cuya sumatoria arrojará el saldo valorado a la fecha de conversión.

Si la cuenta por pagar a largo plazo no contempla el cobro de intereses o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, que deben considerar el plazo y el riesgo de la empresa.

Para los proveedores y/o cuentas por pagar que sean al largo plazo, CHAINA - ESP estimará una fecha de pago y determinará como tasa de interés equivalente al DFT que esté vigente al momento del cálculo, con el fin de reconocer dichas partidas a costo amortizado.

2.5. Propiedad, Planta y Equipo

Los desembolsos de una partida de propiedad, planta y equipo se reconocerán como activo si, y sólo si:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a CHAINA - ESP; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

CHAINA - ESP reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo, activos cuyo monto ascienda a 2 (dos) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los activos menores a esta cuantía se registrarán como gastos del período o serán depreciables en el mismo período en que se adquieran.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedad, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad, planta y equipo.

Cuando CHAINA - ESP efectúe inspecciones periódicas generales por defectos, inclusive si las partes son reemplazadas, su costo se reconocerá en el valor en libros de la partida correspondiente de la propiedad, planta y equipo, como un reemplazo, cumpliendo las condiciones para su reconocimiento.



Sin embargo, a lo anterior, no se reconocerá como activo, los costos derivados de un mantenimiento diario del activo respectivo, ya que ese tipo de mantenimientos habituales serán reconocidos en utilidad o pérdida cuando sean realizados.

Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo cuando cumplen con los requerimientos para ser registrados como tal. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

2.5.1. Reconocimiento inicial de la Propiedad, Planta y Equipo

La valorización de la propiedad, planta y equipo, inicialmente será al costo. El costo de los bienes de propiedad, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente relacionados con el activo, necesarios para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, CHAINA - ESP los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- ✓ Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- ✓ Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- ✓ Los costos de apertura de una nueva oficina regional
- ✓ Los costos por préstamos
- ✓ Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

2.5.2. Reconocimiento posterior de la Propiedad, Planta y Equipo

CHAINA - ESP utilizará para la medición posterior el costo histórico, el cual consiste en que, con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su valor histórico menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

- ✓ Los activos deben revaluarse regularmente de modo que el valor en libros no difiera materialmente del valor razonable.

2.5.3. Depreciación

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de la Propiedad, Planta y Equipo y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada por la administración, a través del Departamento de Contabilidad, sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado. En caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo a la Sección 10 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.



2.5.3.1. Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado por CHAINA - ESP para sus activos productivos será el método lineal, el cual será revisado por la administración, a través del Departamento de Contabilidad, sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

2.5.3.2 Vida Útil

La vida útil de un activo se definirá teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el programa de reparaciones y mantenimiento y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo, son las que se señalan a continuación:

Tipo de Activo	Vida Útil	Tasa de Depreciación
Construcciones y Edificaciones	60 años	1.67%
Equipo de Oficina	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	33.33%
Equipo Científico	10 años	10%
Flota y Equipo de Transporte	10 años	10%

2.5.3.3 Valor Residual

El valor depreciable de una propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual.

Generalmente, el valor residual de un activo es a menudo insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que – y hasta que – ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor libros del activo.

En general, CHAINA - ESP aplicará un valor residual para su propiedad, planta y equipo de:

Tipo de Activo	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Computación	1%
Equipo Científico	5%
Flota y Equipo de Transporte	1%



Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para una propiedad, planta y equipo, la administración a través del Departamento de Contabilidad será responsable de tal determinación.

2.5.4. Deterioro

La administración, a través del Departamento de Contabilidad será la encargada de evaluar en el mes de diciembre de cada año, la existencia de deterioro sobre el valor de los activos. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estimará el monto recuperable del activo respectivo.

Un activo estará deteriorado si los beneficios económicos futuros esperados de él, caen bajo su valor neto en los estados financieros. El beneficio económico futuro a ser obtenido de un activo será su monto recuperable, el cual es más alto que su:

- Valor razonable menos los costos de venta (su valor neto de venta), y
- Valor en uso.

El valor en uso de un activo es el flujo futuro de efectivo esperado a ser obtenido de él, descontando a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

La tasa refleja la evaluación del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos propios del activo. Los flujos futuros de efectivo aparecen del uso continuo del activo y su enajenación al final de su vida útil.

El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable, en el caso que se cumpliera alguno de esos indicadores, la administración, a través del Departamento de Contabilidad estará obligada a realizar una determinación formal del valor recuperable.

La evaluación de un activo por deterioro es simplemente necesaria para revisar el activo por cualquier indicador de deterioro. Solo si tal evidencia existe es requerido para realizar una prueba de deterioro, siempre se debe realizar test de deterioro si existen Goodwill o activos intangibles con vida útil indefinida.

La prueba de deterioro de un activo requiere el cálculo de su valor recuperable y comparar éste con su valor en libros para cuantificar cualquier pérdida por deterioro. En ocasiones puede ser más sencillo determinar el valor razonable menos los costos de venta que el valor en uso. Por ello, si el valor razonable menos los costos de venta supera el valor en libros de un activo, entonces no es necesario calcular el valor de uso.

Cuando exista evidencia objetiva de que una propiedad, planta y equipo está deteriorada, CHAINA - ESP deberá determinar el valor recuperable de esos activos y proceder a reconocer, o en su caso, revertir las pérdidas por deterioro del valor.

2.5.5. Bajas de Propiedad, Planta y Equipo

Se deben eliminar de las cuentas:

- Cuando se enajene, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida surgida al eliminar de las cuentas una partida de propiedad, planta y equipo se incluirá en utilidad o pérdida del período cuando la partida sea eliminada de las cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.



La ganancia o pérdida derivada de la eliminación de las cuentas de una partida de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el monto neto que, en su caso, se obtenga por la enajenación y el valor en libros de la partida.

2.6. Arrendamientos

2.6.1. Clasificación de los arrendamientos

2.6.1.1 Arrendamiento Financiero

Clasificación de arrendamientos:

a). Arrendamiento financiero: si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad

Las siguientes situaciones, individualmente o en combinación, llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con certeza que la opción se ejercerá.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad de este.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

b). Arrendamiento operativo: no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

2.6.1.1.1 Reconocimiento y medición inicial

a). Cuando CHAINA - ESP actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros, reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero sus derechos de uso y obligaciones, como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe menor entre: el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

b). Cuando CHAINA - ESP actúe en calidad de arrendatario en arrendamientos operativos, reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

c). Reconocerá como gastos los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento; la depreciación será coherente con lo determinado en la política de acuerdo al tipo de activo depreciable (propiedad, planta y equipo) para activos similares.

2.6.1.1.2 Valoración posterior

Cuando CHAINA - ESP actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros, repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente



utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas.

También depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad, planta y equipo. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtiene la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere el menor.

CHAINA - ESP evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante arrendamiento financiero, de acuerdo a lo aplicado en la política de propiedad, planta y equipo. También aplica esta disposición para los activos en los cuales actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos.

2.7. Provisiones y contingencias

Provisión

CHAINA - ESP debe reconocer una provisión cuando la administración, a través del Departamento de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación,
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, CHAINA - ESP efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, CHAINA - ESP efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

Pasivo Contingente

CHAINA - ESP no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control de CHAINA - ESP a pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y su monto no puede ser medido fiablemente.

En el caso que CHAINA - ESP sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación a una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. CHAINA - ESP, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la



parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos que impliquen beneficios económicos futuros, salvo en raras circunstancias que no se pueda hacer una estimación fiable de tal monto.

Los pasivos contingentes que a juicio de CHAINA - ESP estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la administración, a través del Departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Activo contingente

CHAINA -ESP no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelará en notas.

Los activos contingentes que CHAINA - ESP considere, han de ser objeto de evaluación de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

La prohibición de reconocer un activo o pasivo contingente no puede ser objeto de justificación frente al no reconocimiento cuando es posible efectuarlo en cuanto a su estimación fiable o impacto en los estados financieros.

2.7.1. Reconocimiento inicial

El monto a reconocer como provisión debe ser la mejor estimación, al cierre del período de los estados financieros que se están informando, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente. La provisión a reconocer debe ser valorizada antes de impuestos.

La mejor estimación, deberá considerar:

- Una evaluación racional sobre el monto por el cual CHAINA - ESP deberá pagar para liquidar o transferir la obligación, a la fecha de cierre del respectivo período.
- Juicio de la administración, experiencia e informes de expertos, de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como su efecto financiero. La evidencia a considerar también incluye cualquier evidencia proporcionada por hechos ocurridos después del período sobre el cual se informa, eso sí antes de la emisión de los estados financieros.
- Considerar todos los riesgos e incertidumbre que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los hechos y las circunstancias concurrentes.

2.7.2. Valor actual

Si el efecto del valor del tiempo es significativo, entonces la estimación se descuenta, para que refleje el valor temporal del dinero y el riesgo específico de la obligación, a menos que los flujos de salidas futuros hayan sido ajustados por dichos riesgos.

El monto de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación.

La tasa de descuento debe ser considerada antes de impuestos, y deben reflejar las evaluaciones del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico del pasivo correspondiente. La tasa de descuento no debe reflejar los riesgos que hayan sido ya objeto de ajuste, al hacer las estimaciones de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión.



2.7.3. Medición Posterior

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del estado de situación financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

2.8. Ingresos

Ingreso Ordinario: Debe comprender el valor inicial del ingreso acordado y cualquier modificación que sea probable que los mismos resulten un ingreso y siempre que sean susceptibles de valoración fiable.

Método de porcentaje de terminación: es aplicable al registro contable de la prestación de servicios y de los contratos de construcción. Bajo este método los ingresos se reconocen como tales en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en la que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecuta el trabajo con el que están relacionados.

2.8.1. Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

CHAINA - ESP reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- CHAINA - ESP haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- CHAINA - ESP no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que CHAINA - ESP obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios se reconocerán siempre que CHAINA - ESP cumpla con los siguientes criterios:

- Que sea probable que CHAINA - ESP obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias.
- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Los servicios sean entregados a satisfacción o sobre los cuales se hayan cedido los riesgos y beneficios asociados a los mismos.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de CHAINA - ESP, por cuenta propia, estos están comprendidos principalmente por:

- Bienes comercializados (medidores de agua, cajillas)
- Comercialización servicio de acueducto
- Financieros (intereses sobre depósitos)
- Ingresos extraordinarios (multas, sanciones)

CHAINA - ESP no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios, no constituyen entradas de beneficios económicos para CHAINA -



- ESP y no producen aumentos en su patrimonio neto. Por tanto, estas entradas se excluirán de los ingresos ordinarios.
- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
 - Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

2.8.2. Grado de terminación de una transacción

CHAINA - ESP determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. El método será: la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Por tanto, el efecto de un cambio en las estimaciones de los ingresos o costos del contrato en cuestión, o el efecto de un cambio en el desenlace esperado del contrato, serán tratados como cambios en las estimaciones contables, tal y como lo estipula la Sección 10 Políticas Contables.

Las estimaciones revisadas se usarán en la determinación de los importes de gastos e ingresos reconocidos en el estado de resultados, tanto en el período en que tiene lugar el cambio como en los períodos subsiguientes. La administración, a través del Departamento de Contabilidad será la encargada y responsable de verificar y aprobar estos cambios.

2.9. Inventarios

Inventarios son activos:

- Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- En proceso de producción con vistas a esa venta.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso administrativo interno.

2.9.1. Reconocimiento inicial

CHAINA - ESP reconoce en el momento inicial sus inventarios al costo. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- El precio de compra.
- Los aranceles de importación.
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales).
- El transporte.
- La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario.

2.9.2. Medición posterior

CHAINA - ESP medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El método de medición de los inventarios será el promedio ponderado.

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa.



También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

- Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.
- Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

CHAINA - ESP distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción.

El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa (esto se llevará al gasto).

Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en que hayan sido incurridos. Así mismo, los costos de desperdicios anormales se llevarán al estado de resultados.

2.10. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que CHAINA - ESP proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- a) Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

CHAINA - ESP no tiene dentro de su política establecida los pagos basados en acciones a sus empleados.

2.10.1. Reconocimiento y medición inicial

CHAINA - ESP reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados; si este importe excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso) como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.
- En caso contrario será reconocido como un gasto.

Los beneficios que otorga CHAINA - ESP a sus empleados de acuerdo con documento interno de la administración incluyen entre otros:

a) Beneficios a corto plazo:

- Beneficios de ley:
 - i. Sueldo.
 - ii. Horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos.



- iii. Subsidio de transporte.
- iv. Cesantías e intereses.
- v. Vacaciones.
- vi. Primas legales.

Son constitutivos de salario:

- i. Primas extralegales y de vacaciones.
- ii. Ausencias por enfermedad remuneradas.

No son constitutivos de salario:

- i. Alimentación.
- ii. Porcentaje de almuerzo.
- iii. Auxilios educativos.
- iv. Auxilio para becas.
- v. Auxilio para educación de hijos.
- vi. Quinquenios.
- vii. Bono por pensión de jubilación.

b) Beneficios a largo plazo:

- Por vejez: cuando una persona se pensiona se le da un reconocimiento, incluido en documento interno del área de Talento Humano.
- Los beneficios por invalidez de larga duración. Casos de pensiones por capacidad laboral reducida en más del 50% o muerte.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que CHAINA - ESP adquiera la obligación de pago. El valor reconocido será al costo.

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a CHAINA - ESP durante el periodo sobre el que se informa, y se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que CHAINA - ESP espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios son reconocidos cuando se presenten las condiciones y el empleado adquiera el derecho; se medirán por el importe al que tienen-derecho.

2.10.2. Medición posterior

CHAINA - ESP medirá los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que informa.

- a) Medición posterior de beneficios a corto plazo: se entiende que por ser pagos a corto plazo se pagaran antes de 120 días, y se mantendrá a su costo reconocido inicialmente. En caso de mantenerse por más de 120 días, no realizarán recálculos.
- b) Medición posterior de beneficios a largo plazo: se entiende que por ser pagos a largo plazo se pagarán después de 121 días y serán reflejados a su valor presente descontado. En los cierres y en la medición posterior los beneficios serán reconocidos a su costo amortizado.

La responsabilidad de la actualización será a cargo de la administración de CHAINA – ESP



2.11. Pagos anticipados

2.11.1. Reconocimiento inicial

Los anticipos de efectivo se reconocerán por el importe desembolsado.

Los anticipos entregados en efectivo tendrá un plazo máximo para su legalización de ciento (180) días, al final de la cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a terceros y se aplicarán las políticas de instrumentos financieros.

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

NOTAS

ACTIVOS CORRIENTES

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO -

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja, y depósitos en la Cuenta Corriente a nombre de CHAINA – ESP, están registrados en Banco Bancolombia, entidad Financiera vigilada, donde se reciben los pagos por la venta de servicios.

	31 DIC./19	31 DIC./18
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	4.367.057.94	6.321.152.00
Caja Menor	828.051.00	781.177.00
Banco Moneda Nacional - Bancolombia Cta. Corriente No. ***75205	3.539.006.94	5.539.974.63

La cuenta bancaria a nombre de CHAINA – ESP, no cuenta con ninguna clase de restricción.

NOTA 3 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS - INVERSIONES -

CHAINA - ESP, cuenta con Derechos en un Fondo de Valores de Inversión en Bancolombia, procedente de Aportes Especiales de los suscriptores para realizar proyectos de inversión. Este rubro que refleja una variación en incremento del 165,34% en comparación con el año inmediatamente anterior.

	31 DIC./19	31 DIC./18
INVERSIONES	124.844.286.44	47.049.943.13
Derechos en Fondos de Valores y Fiducia de Inversión	124.844.286.44	47.049.943.13

ANEXO EXPLICATIVO

	31 DIC./19	31 DIC./18
INVERSIONES	124.844.286.44	47.049.943.13
Fiducuenta Superavit **157	44.677.446.97	11.493.252.39
Títulos Fiduciarios – Bancolombia **132	80.166.839.47	35.556.690.74



- ✓ CHAINA - ESP, cuenta con una Fiducuenta Superavit en Bancolombia, con un saldo de Cuarenta y cuatro Millones Seiscientos setenta y siete Mil cuatrocientos cuarenta y seis Pesos M/cte., (\$44.677.446.97), reflejando un aumento 288.73% en comparación con el año inmediatamente anterior, recursos dispuestos para CHAINA - ESP por definir su destinación, para lo cual la Junta Directiva presentara propuestas para los nuevos proyectos de inversión.
- ✓ CHAINA - ESP, posee un Título Fiduciarios en el Banco Bancolombia, con un saldo de Ochenta millones ciento sesenta y seis mil ochocientos treinta y nueve Pesos M/cte. (\$80.166.839.47), presenta una variación del 125.46% con respecto al año 2.018.

NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS -

Este rubro refleja las cuentas pendientes de cobrar por los siguientes conceptos:

	31 DIC./19	31 DIC./18
CUENTAS CCIALES POR COBRAR Y OTRAS	16.722.401.00	15.784.194.00
Clientes Nacionales Servicio de Acueducto	13.760.248.00	13.736.372.00
Depósitos entregados	2.000.000.00	2.000.000.00
Cartera vencida Años anteriores	762.153.00	5.569.928.00
Cartera Difícil Cobro	10.643.647.00	5.569.928.00
Otros Deudores	200.000.00	47.822.32
Deterioro	-10.643.647.00	-5.569.928.00

ANEXO EXPLICATIVO

TOTAL DEUDORES	16.722.401.00
Servicio de Acueducto	10.128.748.00
Cuota Extraordinaria	3.631.500.00

- El rubro Depósitos entregados por Dos millones de Pesos M/cte., (\$2.000.000.00), corresponde a los aportes realizados a Acualeiva.
- En el rubro de Deudores varios, está representado por:
- **Otros Deudores:** Corresponde a un menor valor retenido en la retención en la Fuente a título de Renta de la empresa Diseño Interventoría y Construcción LFRL LTDA.
- **Cartera vencida:** Se realizó una revisión de las cuentas por cada suscriptor, por lo tanto, se reclasifica la cartera de acuerdo a la edad de mora y lo estipulado en las políticas contables, se presenta a la Junta Directiva la propuesta de reclasificación cartera, los cuales fueron aprobados mediante acta No 114 de fecha 25 de enero del año en curso, Anexo explicativo para la gestión de cartera de difícil cobro.

Se calculan los intereses moratorios, bajo el modelo de costos amortizado, a una tasa equivalente al DTF vigente al momento de la liquidación, de acuerdo a lo estipulado en las Políticas contables de CHAINA – ESP.

Deterioro: Se reconoció el deterioro del período por suscriptor de manera individual, como un menor valor de la cartera afectando el gasto del período. De las cuentas por cobrar superior a trescientos sesenta (360) días, de acuerdo a lo establecido en las Políticas contables.



CODIGO	SALDO ANTERIOR	DETERIORO 2019	RECUPERACION 2019	VALOR
158	309,500.00	1,470,600.00	0.00	1,780,100.00
204	0.00	1,374,200.00	0.00	1,374,200.00
264	764,200.00	1,255,600.00	0.00	2,019,800.00
269	0.00	1,155,800.00	0.00	1,155,800.00
274	1,667,481.00	0.00	-5,481.00	1,662,000.00
293	835,600.00	1,273,400.00	0.00	2,109,000.00
294	542,747.00	0.00	0.00	542,747.00
	<u>4,119,528.00</u>	<u>6,529,600.00</u>	<u>-5,481.00</u>	<u>10,643,647.00</u>

NOTA 5 – ACTIVOS NO FINANCIEROS -

CHAINA – ESP, reconoce sus inventarios al costo histórico. Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos el costo de terminación y venta.

Se realizó inventario físico a 31 de Diciembre de 2.019, según las cantidades físicas en existencia es tomado bajo el costo de adquisición.

	31 DIC./19	31 DIC./18
ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.355.741.80	33.191.139.12
Inventarios	21.355.741.80	33.191.139.12

No se presenta Deterioro de Inventarios por pérdidas.

ACTIVOS NO CORRIENTES

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO -

CHAINA – ESP, toma el costo histórico como reconocimiento inicial de los inventarios, se realizará deterioro a la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo a lo establecido en las Políticas Contables.

Se realizó una verificación del estado de la Propiedad Planta y Equipo al terminar el año gravable 2.019.

Este rubro de Propiedad Planta y Equipo presenta un incremento del 8.73%, teniendo en cuenta que se ejecutó el presupuesto para la ampliación de la planta de Tratamiento, Distribución y Aducción del Agua, de acuerdo a lo presupuestado para Inversiones. La depreciación para este activo será a partir del 01 de Enero del año 2020.



--	--

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	737.796.543.71	678.567.282.00
Terrenos Rurales	94.896.520.00	94.896.520.00
Tanque de Almacenamiento de Agua	189.995.976.66	189.995.976.66
Tanque de Captación	7.071.691.32	7.071.691.32
Planta de Tratamiento	162.665.933.51	141.745.133.51
Redes de Distribución de Agua	234.728.580.71	182.319.333.51
Redes de Aducción de Agua	102.245.838.07	102.245.838.07
Equipo de Computación	4.209.000.00	2.210.000.00
Depreciación	-58.016.996.56	-41.917.211.56

El rubro de Equipo de Computación refleja un aumento del 90,45%, debido a la adquisición de un computador e impresora para la oficina de Administración de CHAINA – ESP, como complemento al sistema de facturación Stefannini Sysman adquirido por la Asociación, para mejorar el proceso de Facturación que se venía utilizando, y aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2019.

La depreciación se aplicó de acuerdo a los valores que aumentaron la Propiedad Planta y Equipo, se aplica la respectiva depreciación a las mejoras y adquisiciones de los nuevos activos según las inversiones realizadas en el período.

El método de depreciación utilizado por CHAINA – ESP, para sus activos productivos es el método Lineal, el cual fue revisado por la Administración, por intermedio del Departamento de Contabilidad, y sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual la que se haya informado.

Se recomienda.

- Revaluar regularmente los activos de modo que el valor en libros, de manera que no difiera materialmente del valor razonable.

La vida útil del activo será definida tomando como referencia:

1. El uso del Activo (Capacidad)
2. Desgaste físico inesperado, que dependerá de factores operativos (Reparaciones y Mantenimientos)
3. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del Activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Tipo de Activo	Vida Útil	Tasa de Depreciación	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	30 años	3.33%	10%
Equipo de Oficina	10 años	10%	10%
Equipo de Computación	3 años	33.33%	1%
Equipo Científico	10 años	10%	5%
Flota y Equipo de Transporte	10 años	10%	1%



El valor depreciable de una Propiedad Planta y Equipo se determina después de deducir su valor residual. Generalmente el valor residual de un Activo es a menudo insignificante, por tanto, irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

CHAINA – ESP, según la Resolución de la CRA 825 de 2.017, en su Anexo II, adopto las recomendaciones para aplicación de la Propiedad Planta y Equipo.

		Vida Útil
ADUCCIÓN	Aducción Tubería Flujo Libre	30 años
TRATAMIENTO	Plantas de Tratamiento	40 años
	Tanque de Almacenamiento	40 años
	Tuberías y Accesorios	45 años
DISTRIBUCIÓN	Macro medición	23 años

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

NOTA 7 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR –

En este concepto se descompone en los rubros correspondientes a cuentas pendientes de pago que no superan un año, perteneciendo al Pasivo Corriente, entre las que relacionan Costos y Gastos por Pagar, Impuestos (Retención en la Fuente), Retenciones y Aportes de Nomina (Parafiscales).

	31 DIC./19	31 DIC./18
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	13.279.108.97	12.171.261.00
Adquisición de Bienes y Servicios	2.553.364.00	2.905.870.00
Honorarios	0.00	1.107.600.00
Retenciones y Aportes de Nómina	1.650.500.00	1.637.400.00
Acreedores Varios	4.797.040.97	3.391.162.62
Subsidios Asignados **	2.747.804.00	2.000.378.00
Anticipos Recibidos	1.530.400.00	1.128.850.00

ANEXO EXPLICATIVO

Adquisición de Bienes y Servicios	2.553.364.00
Ingeniero Suarez	2.450.000.00
Juan Gabriel Sáenz Rodríguez	103.364.00



Retenciones y Aportes de Nómina	1.650.500.00
AFP Porvenir	132.500.00
AFP Protección	132.500.00
AFP Colpensiones	437.000.00
EPS Nueva	445.100.00
EPS Medimas	103.600.00
COMFABOY	145.400.00
SENA	72.700.00
ICBF	109.000.00
Positiva ARL	72.700.00
Acreedores Varios	4.797.040.97
Deyanira Hernández	272.141.00
María Sonia Herrán	270.300.00
Stefanini Sysman SAS	3.465.000.00
Asociación de Usuarios	789.600.00

** Los Subsidios Asignados registra el valor pendiente de pagar luego de cruzar las contribuciones con los subsidios recaudados en el año, por valor de Dos Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cuatro Pesos M/cte., (\$2.747.804.00), al Municipio de Villa de Leyva.

Anticipos y Avances Recibidos – Este rubro corresponde a los anticipos cancelados por los suscriptores, con el fin de aplicar a Servicios futuros.

CODIGO	SALDOS SERVICIOS FUTUROS
106	\$ 16,900.00
115	\$ 84,800.00
164	\$ 87,800.00
192	\$ 25,700.00
20	\$ 6,200.00
203	\$ 82,500.00
21	\$ 10,100.00
247	\$ 50,400.00
26	\$ 35,800.00
276	\$ 31,600.00
30	\$ 9,400.00
317	\$ 6,900.00
328	\$ 43,100.00
359	\$ 5,200.00
43	\$ 422,300.00
54	\$ 179,500.00
60	\$ 309,600.00
70	\$ 29,400.00
999	\$ 35,900.00
90	\$ 57,300.00
	<u>\$ 1,530,400.00</u>



NOTA 8 – IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR –

A este rubro les corresponde las partidas correspondientes a impuestos pendiente de pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian.

	31 DIC./19	31 DIC/ 18
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	114.609.00	1.294.839.00
Retención en la Fuente por pagar	114.609.00	1.294.839.00

ANEXO EXPLICATIVO

Retención en la Fuente por Pagar	114.609.00
Servicios	114.609.00

NOTA 9 – BENEFICIO A EMPLEADOS –

De acuerdo a la sección 28 para Pymes, los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados o por otros conceptos, detallados anteriormente en las políticas contables.

Este rubro refleja los pagos pendientes de cancelación a los empleados a cargo de CHAINA - ESP, pertenecientes al Pasivo corriente, ya que son valores que no superan el año para su respectiva cancelación.

Cada año, a 31 de Diciembre, se realiza la liquidación correspondiente a las Cesantías y los Intereses a las Cesantías, el valor resultante por las Cesantías deben ser consignadas en el Fondo de elección de cada empleado. En cuanto al pago por Intereses a las Cesantías se le cancela al empleado antes del 31 de Enero del año siguiente.

Estas cifras a cierre del período están medidas al valor de la obligación (costo) según lo establecido en las políticas contables para estos registros.

	31 DIC./19	31 DIC./ 18
BENEFICIO A EMPLEADOS	5.166.749.00	7.315.395.00
Salarios por pagar	0.00	2.264.934.00
Cesantías Consolidadas	3.483.128.00	3.413.922.00
Intereses de Cesantías	406.962.00	394.198.00
Vacaciones Consolidados	1.276.659.00	1.242.341.00

NOTA 10 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS –

Este rubro corresponde a los valores recaudados para la Conservación de la Cuenta, a favor del Municipio de Villa de Leyva, aprobado mediante Asamblea General.

	31 DIC./19	31 DIC/ 18
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	1.676.384.00	1.609.184.00
Recaudos a favor de Terceros (Conservación Microcuena)	8.600.00	737.100.00
Consignaciones pendientes de identificar	1.667.784.00	872.084.00



Se realizaron consignaciones por suscriptores que aún no se han logrado identificar, durante el ejercicio de la cuenta corriente y al cierre del ejercicio siguen pendientes de identificar.

NOTA 11 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL –

CHAINA – ESP, es una Asociación sin ánimo de Lucro, su patrimonio está compuesto por rubros representados en el Activo, disminuyéndose por las cuentas que representan el pasivo, reflejando para el año 2.019 un excedente en el resultado del ejercicio.

	31 DIC./19	31 DIC./ 18
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	884.849.179.92	758.523.031.09
Aportes Sociales	9.400.000.00	9.400.000.00
Capital Fiscal	524.299.603.41	512.695.183.00
Aportes Especiales para Proyectos de Inversión	432.370.759.00	362.637.445.00
Aportes Especiales Iniciales Asociados	24.500.000.00	0.00
Excedente del Ejercicio	17.506.150.83	0.00
Déficit del Ejercicio	0.00	-2.982.263.59
Excedentes Acumulados – Impacto Nif primera vez	-100.921.450.85	-100.921.450.85
Déficit Acumuladas	-22.305.882.47	-22.305.882.47

El patrimonio refleja un aumento del 16.65%, debido a los aportes realizados por los suscriptores para Inversión y mejoramiento en la planta de Tratamiento y Distribución del Agua.

NOTA 12 – INGRESOS VENTA DE BIENES Y SERVICIOS –

CHAINA – ESP, reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones.

- 1- Se haya transferido al comprador los riegos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes
- 2- CHAINA - ESP, no conserve ninguna participación de la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos
- 3- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- 4- Sea probable que CHAINA – EPS, obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción
- 5- Cuando se intercambien bienes y servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial

Los ingresos percibidos por Venta de Bienes se discriminan de la siguiente manera, de acuerdo con las actividades conexas realizadas por CHAINA – EPS.

	31 DIC./19	31 DIC./ 18
VENTA DE BIENES	9.385.300.00	3.625.000.00
Medidores de Agua	6.233.000.00	2.605.000.00
Cajillas	2.860.000.00	1.020.000.00
Otros	292.300.00	0.00



Este rubro refleja un 158.90% en comparación con el año inmediatamente anterior, por las nuevas suscripciones aceptadas durante el período 2019.

- VENTA DE SERVICIOS -

Los ingresos percibidos por Venta de Servicios, derivados de la Prestación de Servicios, se discriminan de la siguiente manera, de acuerdo con las actividades realizadas por CHAINA – EPS. Comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de CHAINA – EPS, por cuenta propia.

	31 DIC./19	31 DIC./ 18
VENTA DE SERVICIOS	149.898.906.00	116.932.667.00
Cargo Fijo	77.774.734.00	70.843.984.00
Consumo Básico	20.077.510.00	16.971.091.00
Consumo Complementario	10.024.056.00	7.291.412.00
Consumo Suntuario	17.702.294.00	12.426.180.00
Reconexión	20.312.00	0.00
Acometida	24.300.000.00	9.400.000.00

ANEXO EXPLICATIVO

Acometida	24.300.000.00
Melba Beatriz Escobar de Nogales	4.700.000.00
Henry Fernando Pulido Castro	4.900.000.00
Alejandra María Martínez Fernández	4.900.000.00
Jorge Moyano Palacios	4.900.000.00
Alejandra María Aguayo Punpin	4.900.000.00

NOTA 13 - COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS -

Esta cuenta la integran los costos en los que se incurrió para el desarrollo del objeto social, y de las actividades programadas por CHAINA - ESP.

	31 DIC./19	31 DIC./ 18
COSTO VENTA DE BIENES	66.231.458.62	61.904.616.00
Medidores de Agua	5.001.246.06	1.553.112.00
Cajillas	61.230.212.56	59.290.391.00
COSTO DE VENTA Y DE OPERACION		
Servicios Personales	24.837.288.00	23.842.984.00
Gastos de viaje	10.5000.00	0.00
Seguridad Industrial	2.058.501.00	6.311.010.00
Transportes, Fletes y Acarreos	4.242.583.00	0.00
Análisis de Agua	2.330.734.00	0.00
Elementos de Aseo	81.280.00	0.00
Depreciación	15.540.039.00	11.254.416.00
Productos Químicos	0.00	4.702.103.00
Mantenimiento	1.101.364.00	11.328.150.00
Repuestos	.00	1.851.728.00



Los costos se reconocen generalmente como gastos en el resultado del ejercicio, en el cual se ejecuta el proyecto con el que están relacionados.

NOTA 14 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN –

Esta cuenta se desgrega de acuerdo con los gastos generados para el desarrollo de las actividades Administrativas de CHAINA – ESP.

	31 DIC./19	31 DIC./ 18
GASTOS OPERACIONALES	80.072.529.45	65.267.297.00
Gastos de Personal	47.814.648.88	38.402.184.46
Honorarios	10.100.000.00	6.440.000.00
Materiales y Suministros	9.490.00	0.00
Equipos de Software	9.475.921.25	0.00
Equipos de Oficina	927.640.00	0.00
Impuestos (Predial, Registro Mercantil)	3.195.256.32	4.239.082.09
Arrendamientos Oficina Administración	4.254.300.00	3.758.100.00
Mantenimientos	0.00	7.982.412.55
Servicios Públicos	2.128.127.00	1.495.723.00
Depreciaciones	559.746.00	552.096.00
Gastos de Viaje	38.900.00	100.000.00
Impresos, Publicaciones, suscripciones	0.00	20.000.00
Fotocopias	120.600.00	135.150.00
Comunicaciones y Transportes	66.100.00	351.000.00
Promoción y Divulgación (Mensajería)	105.400.00	231.100.00
Servicio de Aseo y Cafetería	665.050.00	817.931.00
Elementos de Aseo	147.520.00	157.950.00
Elementos de Papelería	200.790.00	0.00
Imprevistos	0.00	220.000.00
Otros	263.040.00	364.568.00

NOTA 15 – OTROS INGRESOS – GANANCIAS

Esta cuenta se compone por Rendimientos Financieros cancelados por el Banco Bancolombia donde CHAINA – ESP posee sus Cuenta Bancaria y Derechos Fiduciarios.

Ingresos Extraordinarios por recuperaciones por concepto de comisiones bancarias, Recargos por mora, Multas por Inasistencia a la Asamblea. Aprovechamientos por concepto de venta de elementos chatarrizados.

	31 DIC./19	31 DIC./ 18
OTROS INGRESOS	23.619.633.69	22.226.644.00
Financieros	3.534.646.66	8.686.159.54
Extraordinarios	20.068.597.03	13.540.484.00
Otros – Años anteriores servicio Acueducto	16.390.00	0.00



ANEXO EXPLICATIVO

Financieros	3.534.646.66
Recargos por Mora	1.017.550.00
Intereses sobre los Derechos Fiduciarios	2.517.096.66

ANEXO EXPLICATIVO

Otros Ingresos Extraordinarios	20.068.597.03	13.540.484.00
Multas y Sanciones	8.281.140.00	7.421.799.00
Tarjetas	2.540.00	0.00
Aprovechamientos	600.000.00	0.00
Recuperaciones	6.107.774.08	628.647.00
Reintegro –Comisiones Bancarias	4.954.686.00	0.00
Otros – Sobrantes	105.279.95	2.076.486.00
Ajuste a la decena	17.177.00	10.156.00
Ajustes Ejercicios Anteriores Servicio de Acueducto	0.00	3.403.396.00

NOTA 16 – OTROS GASTOS NO OPERACIONALES –

El valor de gastos financieros para el 2.019 corresponde a: Comisiones Bancarias Cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete Pesos M/cte., (\$4.686.487.07); el valor de gastos extraordinarios, corresponde a los ajustes y depuración de las cuentas de balance.

	31 DIC./19	31 DIC./ 18
OTROS GASTOS	19.093.700.79	18.594.661.00
Financieros – Comisiones	5.936.825.00	4.948.305.71
Comisiones – otros gastos Bancarios	6.297.194.57	0.00
Gastos Extraordinarios	38.109.80	1.791.679.91
Impuestos Asumidos a Título de Renta	109.574.42	215.670.00
Ajuste Ejercicios Anteriores ***	6.711.997.00	11.639.005.27

Se realizó la depuración de la cartera desde el año 2.019, para lo cual se provisionan los siguientes valores por superar el tiempo para su recuperación.

***ANEXO EXPLICATIVO

CODIGO	PROVISION DEUDORES
158	\$ 1,470,600.00
204	\$ 1,374,200.00
264	\$ 1,255,600.00
269	\$ 1,155,800.00
293	\$ 1,273,400.00
92	\$ 182,397.00
	<u>\$ 6,711,997.00</u>



REVELACIONES

No se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten de forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros comparativos vigencia 2.019 – 2.018.


Las políticas de contabilidad indicadas en el presente documento se han aplicado de manera consistente.

El Estado de Situación Financiera, notas y revelaciones, fueron preparados y se presentan conforme a las normas contables generalmente aceptadas en Colombia.



EUGENIO ARDILA CANCINO

Presidente



E. YURLET SIERRA OSORIO
T.P. 180964 - T
Contadora Pública